



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0144 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 12 de abril de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta que requiere al Sr. Intendente Regional de Tarapacá, en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá, financiada con recursos presupuestarios asignados al Gobierno Regional, tenga a bien:

UNO.- Informar sobre la situación de efectividad de la designación o nombramiento del Gerente General de la entidad corporativa;

DOS.- Se remita al Consejo Regional copia de los Estatutos vigentes de la entidad.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron a favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; Eduardo Mamani Mamani; y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto del Sr. Lautaro Lobos Lara, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 13 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA